Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No.GS-2026- - REGI4 / GUSAI - ARGES- 20.1

Santiago de Cali, 12 de septiembre 2026

Señor Teniente coronel
JAIME ANDRÉS ESPEJO NAVARRO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N. 4
Cali – Valle del Cauca

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No **66-7-20176/2026**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**12/08/2026**	**Hasta**	**11/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial GS-2026-013044-REGI4 el señor Mayor GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N. 4 (E), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la Señora Subintendente DAYANA KATHERINE GARCIA ANGULO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 04**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**66-7-20176/2026**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ABOGADO".
Contratista	WILLIAM FERNANDO CORREA GARCES
Representante legal	WILLIAM FERNANDO CORREA GARCES
Valor inicial del contrato	Diez millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta ($10.868.440,00)
Valor adiciones del	**NO APLICA**

contrato	
Valor total del contrato	Diez millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta ($10.868.440,00)
Plazo de ejecución inicial	DOS MESES (2) Y 25 MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	12/08/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	06/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir estrictamente con la totalidad de las condiciones del contratista, establecida en el Anexo N° 4 del Contrato N° 66-7-20176/2026	SI	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
Evaluar las ofertas de conformidad con las especificaciones y criterios consignados en los estudios previos y lo señalado en el documento sobre requisitos y condiciones para la presentación de oferta: Revisar y evaluar cada una de las ofertas presentadas en la plataforma SECOP II, que estos sean coherentes en el ámbito jurídico económico y técnico y que estos sean ajustados a la normatividad vigente, teniendo en cuenta los principios de la norma y celeridad en cada uno de los procesos. Revisar los estudios previos que sustentan la adquisición de bienes, obras y servicios, en sus aspectos jurídicos, técnicos y económicos confrontándolos con el plan de adquisiciones.	X	NINGUNA
Revisar, estructurar y emitir conceptos de asesoría Jurídica en los casos que sea requerido, en los diferentes procesos de contratación que adelanta la Regional de Aseguramiento No. 4, los estudios de conveniencia y oportunidad que sustenten la	X	NINGUNA

dayana.garcia dayana.garcia dayana.garcia

adquisición de bienes y servicios, presentados por las unidades y dependencias requirentes, en sus aspectos jurídicos, técnicos y económicos confrontándolos con el plan de compras de la dirección administrativa y financiera		
Revisar los procedimientos precontractuales establecidos en sus diferentes modalidades y causales de contratación, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente	X	NINGUNA
Verificar que la publicación de los pre-pliegos y pliegos definitivos en el portal único de contratación estatal este de acuerdo a los procedimientos establecidos.	X	NINGUNA
Preparar la documentación necesaria para las preguntas, juntas de recomendación y audiencias públicas cuando procedan, a fin de someter a consideración de las juntas asesoras, los resultados de la evaluación de ofertas.	X	NINGUNA
Preparar la documentación necesaria para las preguntas, juntas de recomendación y audiencias públicas cuando procedan, a fin de someter a consideración de las juntas asesoras, los resultados de la evaluación de ofertas.	X	NINGUNA
Verificar y asesorar los contratos productos de los procesos adelantados por el grupo precontractual, de acuerdo con la normatividad vigente, para la adquisición de bienes y servicios	X	NINGUNA
Reportar a la oficina de asesoría jurídica y la oficina de contratos los incumplimientos de los proponentes en los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización con el fin de hacer efectivas las garantías de seriedad o proceder a la imposición de sanciones	X	NINGUNA
Brindar apoyo a la oficina de asesoría Jurídica a la Regional de Aseguramiento en Salud Nº 4, para dar respuesta y ejercer la defensa en los diferentes requerimientos de las entidades, en relación a los diferentes procesos contractuales adelantados en el Área.	X	NINGUNA
Verificar la constitución legal de las uniones temporales o consorcios que se presenten dentro de los diferentes procesos contractuales; así mismo, velar por el cumplimiento de los postulados legales y jurisprudenciales propios de este tipo de personas naturales y/o jurídicas	X	NINGUNA

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **60 Días calendario** desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **30 días** para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud N. 4 de la Policía Nacional (RASES4) pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada dentro de los primeros cinco (05) días de cada mes, en la oficina de Ventanilla de Central de Cuentas, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato que designe la Regional de Aseguramiento en Salud N. 4; una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional se procederá a su pago. No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

NOMBRE BENEFICIARIO: WILLIAM FERNANDO CORREA GARCES
BANCO: BANCO CAJA SOCIAL
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 24099546937

OFICINA: CALI

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 10.868.440	100%
Valor total de las entregas	$ 10.868.440	100,00%
Valor total facturado	$ 3.835.920	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.835.920	
Valor pagado	$ 3.835.920	89,86%
Valor pendiente de entrega	$ 7.032.520	0,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
1	$ 3.835.920	12/08/2026 al 11/09/2026	$ 3.835.920	1	$3.835.920	$ 0	Pendiente pago

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. **RECOMENDACIONES**

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hacho al contratista frente a la prestación del servicio.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad

frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

dayana.garcia dayana.garcia dayana.garcia

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Atentamente,



Firma_____

Subintendente DAYANA KATHERINE GARCIA ANGULO
Responsable Recepción y Tramite De Información En Salud GUSAI – RASES 4
Supervisor Contrato No. ° 66-7-20176-26
deval.rases-gusai@policia.gov.co
No. Celular: 3208698987

dayana.garcia dayana.garcia dayana.garcia